

Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

Visto:


La nota elevada por D.E. acompañando nota del Sr. Cura Párroco de nuestra Localidad, Rvdo. Leonel Muchut, en la cual solicita se declare día feriado el 7 de Octubre de 1974, con motivo del Fiesta Patronal de la Sma. Virgen del Carmen, traslada a dicha fecha por razones climáticas, y relacionada con la 1ra. comunión de los niños, atentos a dicha solicitud, -El:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

- Art. 1º) Autorízase al D.E. a declarar día feriado el 7 de Octubre de 1974, con motivos de los festejos patronales de nuestra Sma. Virgen del Carmen.-
- Art. 2º) Comuníquese, publíquese, y dese al Registro Municipal.

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en sesión de fecha 24 de Setiembre de 1974.-


R. BARRALDI
SECRETARIO
H. CONSEJO DELIBERANTE




DR. JOSE ALBERTO CASTILLO
PRESIDENTE
H. CONSEJO DELIBERANTE